



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

6861

Información pública del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de servicios de saneamiento mediante sanitarios portátiles en algunas playas de Menorca, Exp. C4301/2018/000007

Aprobado por acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca, de día 18 de junio 2018, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contrato de servicios de saneamiento mediante sanitarios portátiles en algunas playas de Menorca, se expone al público por un plazo de diez días naturales a contar a partir del día siguiente al anuncio de este edicto en el BOIB para que se puedan presentar reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, así como el resto de documentación del expediente, se ha publicado en el Perfil del Contratante del Consejo Insular de Menorca:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=Xq8VKxAcY3mXQV0WE7IYPw%3D%3D

Maó, 22 de juny de 2018

El Secretario del Consejo Ejecutivo

Octavi Pons Castejón

